



**ESMERO**  
**CHENERO**  
H. AYUNTAMIENTO HOPELCHÉN 2021-2024



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS


## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN


EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN MUNICIPIO DE HOPELCHEN, CAMPECHE SIENDO LAS 3:00 HRS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023, ESTANDO PRESENTES EL LIC. EMILIO LARA CALDERON EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN A QUIEN SE LE DENOMINA “LA CONTRATANTE” Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y EDIFICADORA MURALLA DE CAMPECHE SA DE CV REPRESENTADO POR EL C. EDWIN IVÁN GONZALÉZ ÁVILA A QUIEN SE DENOMINA “EL CONTRATISTA” SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO SIN FOSA SEPTICA EN HOPELCHÉN LOCALIDADES DZIBALCHEN, PAKCHEN, CHENCOH, VICENTE GUERRERO ITURBIDE, RAMÓN CORONA, EL PEDREGAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE, EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS POR EL MUNICIPIO MEDIANTE OFICIO DE APROBACIÓN: COPLADEMUN-HOP-2021-2024-AUT-FAISMUN-055/2023, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-AUT-FAISMUN-056/2023, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-AUT-FAISMUN-057/2023, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-AUT-FAISMUN-058/2023, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-AUT-FAISMUN-059/2023, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-AUT-FAISMUN-060/2023 DE FECHA 6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2023. DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION CON NUMERO DE HAH-DDS-FAISMUN-04/2023 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023 LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA DIERON INICIO EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUYERON FÍSICAMENTE EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023, SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE \$ 1,068,269.11 SON: (UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.) IVA incluido

SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS NÚMERO: 24A03177 DE LA AFIANZADORA DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. AL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN, EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS QUE RESULTE DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DA POR CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTRATACIÓN ENTRE AMBAS PARTES SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 3:30 HRS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN

  
LIC. EMILIO LARA CALDERON  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
LIC. BALTAZAR ENRIQUE CAUCH PUC  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL,  
RURAL, HUMANO Y FOMENTO  
ECONOMICO.

POR EL CONTRATISTA

  
C. EDWIN IVÁN GONZALÉZ ÁVILA  
REPRESENTANTE LEGAL

  
LIC. BALTAZAR ENRIQUE CAUCH PUC  
SUPERVISOR DE OBRA.